



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

BONº 465 de FECHA 22/02/95.

VISTO el expediente F.E. Nº 082/94, caratulado "s/SITUACION LABORAL DE ZACARIAS INCA, CARLOS OSVALDO GARRIDO Y MARIA GABRIELA SANCHEZ CIMETTI"; y

CONSIDERANDO:

Que por su intermedio tramitaron las actuaciones desarrolladas por este Organismo de control, iniciadas de oficio con el objeto de investigar presuntas irregularidades referidas a la situación laboral de las personas mencionadas.

Que en relación al asunto se ha emitido el Dictamen F.E. Nº 001 /95, cuyos términos, en mérito a la brevedad, deben considerarse aquí íntegramente reproducidos.

Que conforme los conceptos vertidos en dicha pieza deviene procedente el dictado del presente acto, ello a los fines de materializar las conclusiones a las que se ha arribado luego de la tramitación practicada.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente en atención a las atribuciones que le confieren la Ley Provincial Nº 3 y el Decreto Provincial Nº 444/92, reglamentario de la misma.

Por ello:

EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E
ISLAS DEL ATLANTICO SUR

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Declarar concluida la investigación desarrollada por este Organismo de control, iniciada de oficio con el objeto de investigar presuntas irregularidades referidas a la situación

firma de por lo menos dos de los citados precedentemente para la emisión de cheques.

ARTICULO 4º.- El gasto que demande la presente será con cargo a las partidas presupuestarias que se determinen.

ARTICULO 5º.- Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archívese.

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO Nº 003 /95.-

FISCALIA DE ESTADO - Ushuaia, **5 ENE 1995**

SECRETARÍA DE ESTADO

SECRETARÍA DE ESTADO

SECRETARÍA DE ESTADO

SECRETARÍA DE ESTADO


DR. VIRGILIO J. MARTÍNEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

C. J. C.